

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 019-2016/SBN-OAF

San Isidro, 8 de abril de 2016

VISTO:

El Memorandum N° 001-2016/SBN-CS-P de fecha 07 de abril de 2016, a través del cual la Presidenta del Comité de Selección encargado de la Adjudicación Simplificada N° 003-2016/SBN-OEC, correspondiente a la contratación del "Servicio de Organización de Conferencia Internacional Promovida por la SBN", remite el respectivo proyecto de Bases para su aprobación; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 004-2016/SBN-SG de fecha 13 de enero de 2016, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2016", modificado por las Resoluciones Nros. 007, 014, 020 y 026-2016/SBN-SG de fechas 03 de febrero, 03, 15 y 31 de marzo de 2016, respectivamente;

Que, en el mencionado Plan Anual se consigna -con el ítem 16- la realización de la Adjudicación Simplificada N° 003-2016/SBN-OEC, correspondiente a la contratación del "Servicio de Organización de Conferencia Internacional Promovida por la SBN";

Que, a través de la Resolución N° 017-2016/SBN-OAF de fecha 06 de abril de 2016, se aprobó el Expediente de Contratación de la Adjudicación Simplificada N° 003-2016/SBN-OEC, correspondiente a la contratación del "Servicio de Organización de Conferencia Internacional Promovida por la SBN", por un valor estimado ascendente a S/. 251,160.00 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Ciento Sesenta con 00/100 Soles);

Que, asimismo, a través de la citada resolución se designó a los miembros del Comité de Selección encargado de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 003-2016/SBN-OEC, correspondiente al "Servicio de Organización de Conferencia Internacional Promovida por la SBN";

Que, con el documento del Visto, la Presidenta del mencionado Comité de Selección ha remitido para su aprobación el proyecto de Bases de la Adjudicación Simplificada N° 003-2016/SBN-OEC, elaborado por dicho Comité;

Que, atendiendo a que el proyecto de Bases de la Adjudicación Simplificada N° 003-2016/SBN-OEC correspondiente al "Servicio de Organización de Conferencia Internacional Promovida por la SBN", elaborado por el citado Comité de Selección, contiene el mínimo de los documentos del procedimiento de selección establecidos en el numeral 1 del artículo 27 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el



Decreto Supremo N° 350-2015-EF, resulta procedente emitir el acto correspondiente para su aprobación;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF; y, en uso de la delegación de facultades establecida en el literal d) del artículo 2 de la Resolución N° 001-2016/SBN, modificado por las Resoluciones Nros. 017 y 027-2016/SBN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N° 003-2016/SBN-OEC correspondiente al "Servicio de Organización de Conferencia Internacional Promovida por la SBN", elaboradas por el Comité de Selección constituido mediante la Resolución N° 017-2016/SBN-OAF, por el valor estimado de S/. 251,160.00 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Ciento Sesenta con 00/100 Soles), las mismas que en Anexo forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar al Sistema Administrativo de Abastecimiento la convocatoria de la Adjudicación Simplificada N° 003-2016/SBN-OEC, correspondiente al "Servicio de Organización de Conferencia Internacional Promovida por la SBN"; oportunidad en la que deberán publicarse las Bases del citado proceso de selección y la documentación pertinente, bajo sanción de nulidad de todos los actos desarrollados con posterioridad.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten signature]
VICTOR HUGO DIAZ MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES